	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
La Dorada está en mi corazón	**ACTA DE PAGO PARCIAL No.1** Contrato 424-2022	12/09/2022

INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO	TIPO DE PERSONA	NATURAL	x	JURÍDICA		REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	X	SIMPLIFICADO			
	RAZÓN SOCIAL	JESUS ERNESTO MONTEALEGRE VARGAS										
	NIT	10172112-0										

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	424-2022	VALOR TOTAL	$ 44.854.264,00	CDP	743	RP	2642
	VIGENCIA	2022	DESDE	14/06/2022	HASTA	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993		

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATAR EL SERVICIO DE LAVADO Y/O ASEO DE LAS MAQUINARIAS AMARILLAS, VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VÍAL EN EL MARCO DEL PROYECTO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "LA DORADA ESTÁ EN MI CORAZÓN" 2020 -2023.

PERIODO DEL INFORME	**PERÍODO**	DESDE 2022-06-14 HASTA 2022-08-31	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	1
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	X	NO			

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA

PLANILLA NÚMERO	4450505650	**FECHA DE PAGO**	2022-06-29
PERIODO DE SALUD	2022-06	**PERIODO DE PENSIÓN**	2022-06
PLANILLA NÚMERO	4456640010	**FECHA DE PAGO**	2022-08-10
PERIODO DE SALUD	2022-07	**PERIODO DE PENSIÓN**	2022-07
PLANILLA NÚMERO	4460573913	**FECHA DE PAGO**	2022-09-05
PERIODO DE SALUD	2022-08	**PERIODO DE PENSIÓN**	2022-08

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1. El día 12-09-2022, se reunieron El/La Sr(a). JHONNY ALEXANDER PÉREZ SALDAÑA, en calidad de supervisor(a) , y El/la Señor(a) JESUS ERNESTO MONTEALEGRE VARGAS, identificado (a) con cédula No. 10.172.112 de LA DORADA, en calidad de contratista con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado. **2.** Certifico que los documentos son legítimos.
3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.
4. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Articulo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	**DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIÓN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO**
1	Prestar el servicio de lavado de los vehículos y maquinaria pesada de propiedad en tenencia o custodia de la Administración Municipal, el cual cumpla con las características y/o especificaciones solicitadas por la Alcaldía.	El contratista anexa orden de trabajo, en el que se especifica numero de placa, valor y el servicio prestado a los vehículos y maquinaria pesada del Municipio, dando cumplimiento con la presente obligación.
2	Ejecutar en el término requerido, en condiciones de calidad, en forma oportuna y con las especificaciones indicadas el servicio contratado.	El contratista hace entrega oportuna de los servicios prestados al parque automotor, mediante ordenes de trabajo.
3	Contar con disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana para la prestación del servicio.	Se cuenta con la disponibilidad del contratista para la prestación del servicio cuando se le requiere.
4	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.	El contratista suministra la información requerida, con el fin de realizar el seguimiento del objeto del contrato, mediante las ordenes de trabajo anexas.
5	Realizar y coordinar las acciones o indicaciones necesarias junto con el Supervisor para el buen éxito de su gestión.	El contratista esta presto a desarrollar las actividades, en coordinación con el supervisor, mediante ordenes de trabajo
6	Ejecutar los servicios del objeto de este contrato, al precio, términos, cantidades y especificaciones aquí contenidas .	El contratista mediante ordenes de trabajo, evidencia el cumplimiento de precios, cantidades y especificaciones descritas en el contrato.
7	Emplear personal calificado para la ejecución de los servicios de éste contrato.	El contratista dispone de personal calificado para dar cumplimiento con la prestación del servicio.
8	Reportar inmediatamente al Supervisor las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Durante el presente período de ejecución, no se presentaron novedades encaminadas con el objeto contractual, ni las obligaciones establecidas.

	MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
La Dorada está en mi corazón	**ACTA DE PAGO PARCIAL No.1** Contrato 424-2022	12/09/2022

9	Responder ante el Municipio por la calidad de los trabajos, por todos los daños y costos adicionales causados por errores técnicos.	El contratista responde por la calidad de los servicios de lavado de los vehículos y maquinaria pesada.
10	Acatar las indicaciones que el Municipio le trace a través de la supervisión.	El contratista cumple con las indicaciones impartidas y demuestra lealtad en la entrega del servicio.
11	No causar daños a personas y bienes a terceros o del municipio respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.	Durante la ejecución del presente período, el contratista presta el servicio de lavado del parque automotor de manera responsable, sin ocasionar daños a terceros.
12	Implementar un sistema de seguimiento y control detallado de las actividades realizadas, en conjunto con el Municipio de La Dorada.	El contratista cumple con la presente obligación, mediante las ordenes de trabajo y planillas de seguimiento de control de cantidades de servicio de lavado.
13	Pagar los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás obligaciones de carácter legal a favor de sus trabajadores y del personal que emplee en la labor objeto del contrato.	El contratista cumple con la presente obligación, aportando las planillas de seguridad social Nos.4450505650, 4456640010, 4460573913 correspondiente a los meses de junio, julio, agosto/2022, verificada en el Soi y certificación del contador.

Productos y/o Otros Anexos

	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO
1	Ordenes de trabajo	Físico	No Aplica
2	Ordenes de trabajo, planillas de seguimiento de control de cantidades de servicio de lavado y registro fotográfico.	Físico	No Aplica
3	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4	Ordenes de trabajo y registro fotográfico	Físico	No Aplica
5	Ordenes de trabajo, planillas de seguimiento de control de cantidades de servicio de lavado y registro fotográfico.	Físico	No Aplica
6	Ordenes de trabajo, planillas de seguimiento de control de cantidades de servicio de lavado y registro fotográfico.	Físico	No Aplica
7	No Aplica	No Aplica	No Aplica
8	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9	No Aplica	No Aplica	No Aplica
10	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	No Aplica	No Aplica	No Aplica
12	Ordenes de trabajo, planillas de seguimiento de control de cantidades de servicio de lavado.	Físico	No Aplica
13	Planillas de seguridad social y certificación del contador	Físico	No Aplica

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE	JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA	CARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO-DIVISIÓN OBRAS	CIUDAD	LA DORADA

En mi calidad de supervisor(a) del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago."

BALANCE FINANCIERO

	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización	Valor a Pagar	Saldo Amortización
VALOR CONTRATO	$ 44.854.264,00	$ 44.854.264,00	-	-	-	-
PAGO PARCIAL 1	-	-	$ 36.391.342,00	0,00	$ 36.391.342,00	-
RESUMEN EJECUCIÓN	$ 44.854.264,00	$ 8.462.922,00	$ 36.391.342,00	0,00	$ 36.394.342,00	-

VALOR TOTAL A PAGAR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE **$36.391.342,00**

ESPACIO PARA FIRMAS

JHONNY ALEXANDER PEREZ SALDAÑA SUPERVISOR(A)	JESUS ERNESTO MONTEALEGRE VARGAS CONTRATISTA